



E.S.E. – NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL CERTIFICACION

EL GERENTE DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL
CERTIFICA QUE

En sesión del 2 de febrero de 2015, el Comité Asesor de Contratación, Plan de Adquisiciones del Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral, revisó y analizó los estudios previos y los proyectos de pliegos de condiciones para las modalidades de selección por convocatoria pública, para CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN VIRTUD DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TOLIMA SEGÚN CONVENIO 150 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL, determinando que los mismos ya pueden ser publicados.

Dada en chaparral a los dos días del mes de febrero de 2015

LUIS ENRIQUE CARDONA PATIÑO
Gerente

VIGILADO Supersalud 
Por la defensa de los derechos de los usuarios
"SALUD PARA TODOS"

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel. 2460333 – 2460084 ext. 103 - 140
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co



NIVEL II
NIT 890.701.459-4

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL

CERTIFICACION

EL INGENIERO DE SISTEMAS, CESAR AUGUSTO ALZATE RAMOS, DEL
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL

CERTIFICA QUE

Que el día 2 de febrero de 2015, fue publicado en la página web del SECOP y en la página web del Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral la resolución No 036 del 30 de enero de 2015 mediante la cual se adiciona el plan anual de compras y bienes y servicios vigencia fiscal 2015 en lo que tiene que ver con **CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN VIRTUD DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TOLIMA SEGÚN CONVENIO 150 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL**, determinando que los mismos ya pueden ser publicados.

Dada en chaparral a los dos días del mes de febrero de 2015

CESAR AUGUSTO ALZATE RAMOS
Ing. DE SISTEMAS

VIGILADO Supersalud 
Por la defensa de los derechos de los usuarios

"SALUD PARA TODOS"

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel. 2460333 – 2460084 ext. 103
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co



NIVEL II
NIT 890.701.459-4

ESTUDIOS PREVIOS

OBJETO: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN VIRTUD DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TOLIMA SEGÚN CONVENIO 150 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL

I. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Departamento del Tolima – Secretaria de Salud del Tolima, y el Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral, suscribió el convenio No 150 del 17 de diciembre de 2014 para GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y LA SEGURIDAD DE LA POBLACION ATENDIDA, MEDIANTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARALA REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, EN VIRTUD DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TOLIMA”

El convenio suscrito entre las partes, está sustentado en la necesidad de superar la deficiente infraestructura para la prestación del servicio de salud en el sur del Tolima, debido a la disminuida infraestructura, que repercute en la infraestructura técnica y de recurso humano,

Producto del convenio suscrito y ya referenciado, el Departamento del Tolima, asignó la suma de **MIL CIEN MILLONES DE PESOS** y el Hospital San Juan Bautista la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, recursos que deben ser destinados a contratar los estudios y diseños para la reposición de la infraestructura hospitalaria del Hospital San Juan Bautista de Chaparral, para un área aproximada de 15.000 M2; recursos que deben ser ejecutados en un plazo máximo de 6 meses

X,

VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios
Supersalud 

“SALUD PARA TODOS”

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel. 2460333 – 2460084 ext. 103
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co



NIVEL II
NIT 890.701.459-4

contados a partir del acta de iniciación celebrada entre el Departamento del Tolima y el Hospital San Juan Bautista ESE y cumpliendo las condiciones convenidas entre las partes.


Basado en la necesidad de ejecutar las obligaciones convenidas, el Hospital San Juan Bautista ESE se permite adelantar el proceso de contratación definido como CONVOCATORIA PUBLICA, en apego al Estatuto Interno de Contratación del Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral y el manual interno de contratación de la misma entidad, cuyo objeto es CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN VIRTUD DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TOLIMA SEGÚN CONVENIO 150 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL, en un área aproximada de 15000 M2 . El hospital San Juan Bautista, contemplo dentro del Plan de Adquisiciones para la vigencia 2015, el proyecto que hoy se expone, y fue publicado en la Pagina Web del Secop y del Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral. Que en acta del 2 de febrero de 2014, el Comité Asesor de Contratación analizó y aprobó los estudios previos que aquí se publican.

II. Objeto a contratar

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN VIRTUD DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TOLIMA SEGÚN CONVENIO 150 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. Hacer entrega de estudios y diseños (Plan de implantación) que incluye:
 - 1.1. Estudio de tránsito y ambiental diseño áreas exteriores
 - 1.2. Urbanismo y paisajismo incluye renderizaciones y modelajes en 3d. Realismo virtual
 - 1.3. Diseño arquitectónico incluye renderizaciones y modelajes en 3d. Realismo virtual
 - 1.4. Estudio de suelos

VIGILADO Supersalud 
Por la defensa de los derechos de los usuarios
"SALUD PARA TODOS"


Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel. 2460333 – 2460084 ext. 103
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co



NIVEL II
NIT 890.701.459-4

- 1.5. Topografía
 - 1.6. Diseño estructural , puntos fijos
 - 1.7. Diseño hidráulico e hidrosanitario
 - 1.8. Diseño aguas lluvias (Pluvial)
 - 1.9. Diseño agua caliente
 - 1.10. Diseño red contra incendios
 - 1.11. Diseño eléctrico con todos sus componentes (redes eléctricas – sistema eléctrico que permita la utilización de energía alternativa. CCTV, detección de incendios, voz y datos, plantas eléctricas, línea de vida o soporte vital etc.
 - 1.12. Diseño de señalización interna. Señalética
 - 1.13. Diseño de sistemas de ventilación, ventilación mecánica y sistema de aire acondicionado
 - 1.14. Diseño redes de gases medicinales
 - 1.15. Presupuesto y Análisis de precios unitarios
 - 1.16. Programación de obra
 - 1.17. Especificaciones técnicas de materiales y obra
 - 1.18. Tramite y consecución de licencias (las expensas corren por cuenta de la ESE
2. ITEMS DE DISEÑO
- 2.1. Area de administración
 - 2.2. Consulta Externa
 - 2.3. Urgencias
 - 2.4. Farmacia
 - 2.5. Laboratorio
 - 2.6. Imágenes diagnosticas
 - 2.7. Área Quirúrgica (cirugía)
 - 2.8. Obstetricia
 - 2.9. Esterilización
 - 2.10. Hospitalización
 - 2.11. Pediatría
 - 2.12. Morgue
 - 2.13. Servicios Generales
 - 2.14. Parqueadero cubiertos y descubiertos para ambulancias y usuarios

X.

VIGILADO Supersalud 
Por la defensa de los derechos de los usuarios
"SALUD PARA TODOS"

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel. 2460333 – 2460084 ext. 103
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co




NIVEL II
NIT 890.701.459-4

3. Esquema básico , anteproyecto, y proyecto definitivo que incluye modelo tridimensional
4. Los estudios y diseños se realizarán sobre un área aproximada de 15.000M2, siendo el área definitiva la resultante del ajuste al programa medico arquitectónico.
5. Adelantar su propuesta acorde con los permisos y consultas previas emitidas por las Entidades competentes, tales como Planeación Municipal, Cortolima, Acueducto y Alcantarillado, Empresa de Energía del Tolima, Ministerio de Salud y Protección social y demás entidades que intervengan en la reglamentación , control y aprobación de estos proyectos En caso que la reglamentación vigente se modifica o complementa, el proponente deberá acogerse a ella sin costo adicional para el Hospital
6. Realizar visita de acompañamiento en la ejecución de la obra y acogerse a las instrucciones o lineamientos impartidos por parte del supervisor.
7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales (Ley 789 de 2002 articulo 50 y Ley 1150 de 2007 articulo 23

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

En aplicación del Estatuto de Contratación, Acuerdo No 002 del 5 de junio de 2014 articulo 24 y el Manual de Contratación adoptado por Resolución 725 del 1 de septiembre de 2014, la modalidad de contratación denominada CONVOCATORIA PUBLICA siendo el régimen jurídico del contrato, el establecido en el Derecho Privado, no obstante de conformidad con la Ley 100 de 1993, 1150 de 2007 y 1438 de 2011, el Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral podrá discrecionalmente utilizar las clausulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación pública.

X.

VIGILADO **Supersalud** 
Por la defensa de los derechos de los usuarios
"SALUD PARA TODOS"

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel. 2460333 – 2460084 ext. 103
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co



NIVEL II
NIT 890.701.459-4

El procedimiento corresponde a esta modalidad de selección, debido a que el valor del presupuesto oficial supera los 200 salarios mínimos legales mensuales, para la vigencia 2015.

IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El valor estimado para la presente convocatoria, corresponde a MIL CIENTO MILLONES DE PESOS suma que se encuentra soportada en el certificado de disponibilidad presupuestal No 20150001Codigo Rubro 2304020101 ESTUDIOS Y DISEÑOS REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITAL emitida por el profesional del área financiera del Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral.

V. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE, EN EL CASO QUE SE REQUIERA.

1. Ser persona natural y/o jurídica, y/o consorcio, y/o unión temporal y/o otra forma de asociación legalmente aceptada colombiana
2. Acreditar mediante certificación la ejecución de contratos que haya realizado estudios y diseños de hospitales y con una experiencia mínima de 10 años en construcciones de edificaciones hospitalarias (Clasificación UNSPSC 72.12.14., 95.12.17, 95.12.20, 95.12.23)
3. Acreditar mediante certificación la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la elaboración y/o ejecución y/o coordinación y/o supervisión de estudios y diseños técnicos de hospitales con servicio de hospitalización o cirugía en instituciones prestadoras de servicios de salud bien sea públicos o privados, con un área mínima de 15.000 m².
4. Acreditar la disponibilidad de personal capacitado y con experiencia en diseño arquitectónico, hidráulico, estructural y eléctrico en entidades prestadora de servicios de salud.
5. Acreditar mediante documentos, solvencia económica que garantice la ejecución del contrato.

X.

VIGILADO

Supersalud

Por la defensa de los derechos de los usuarios

"SALUD PARA TODOS"

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel. 2460333 – 2460084 ext. 103
Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospitalsanjuanbautista.gov.co
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co



NIVEL II
NIT 890.701.459-4


6. Acreditar organización administrativa que permita visualizar la forma en que la ejecución del contrato será desarrollada.
7. No estar incurso en inhabilidad ni incompatibilidad para contratar

VI. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

El Hospital San Juan Bautista, ha definido como posibles afectaciones al proceso que se contratar, los siguientes riesgos:

RIESGOS	AMPARO DEL RIESGO	CUANTIA ASEGURADA	VIGENCIA
Precaver los perjuicios derivados del Incumplimiento imputable al Contratista de las obligaciones pactadas	CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	El plazo del contrato y 4 meses más
Precaver que el contratista no cumpla con las obligaciones contraídas con el personal que utilice para la debida ejecución del contrato.	LABORAL Y PRESTACIONES SOCIALES	5% del valor del contrato	El plazo del contrato y 3 años mas
Precaver los perjuicios derivados de los daños ocasionados a terceros imputables al contratistas	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10% del valor del contrato	El plazo del contrato y 5 meses mas

LUIS ENRIQUE CARDONA PATIÑO
GERENTE
(FIRMA ORIGINAL)

VIGILADO Supersalud 
Por la defensa de los derechos de los usuarios
"SALUD PARA TODOS"

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 – Tel. 2460333 – 2460084 ext. 103
Correos: gerencia@hospital-sanjuanbautista.gov.co – secretaria@hospital-sanjuanbautista.gov.co
www.hospital-sanjuanbautista.gov.co